HISTORIA

AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S. A. DE C. V. (AGMIP), fue creada en enero del año 2010, como una Sociedad Anónima de Capital Variable; tiene como actividad principal proporcionar servicio de control integral de plagas.

Al consolidar una alianza comercial estratégica con **Máximo Control de Plagas (MCP),** tenemos presencia en los estados de Veracruz y Tabasco, atendemos también parte de los estados de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas y Campeche.

En **AGMIP** nos hemos especializado en el Manejo Integrado de Plagas (MIP) en la industria en general, y con amplia experiencia en la Industria alimentaria. Consideramos de suma importancia la protección de instalaciones contra la acción nociva de las plagas, como una necesidad económica y como un problema de salud pública; ya que estos organismos causan daños directos a instalaciones, equipos, productos, e incluso, a personas.

Adicionalmente las plagas fuera de control ocasionan diversos daños indirectos y enfermedades por la contaminación que estos ocasionan en su necesidad de trasladarse, alimentarse y excretar.

Nuestra experiencia en el manejo integral de plagas (MIP) en diversos campos, como son la industria de alimentos, metalmecánica, farmacéutica, de papel y material de empaque, agroindustrias, etc., nos ha mantenido a la vanguardia, con la mejor tecnología así como el cumplimiento de las normas oficiales nacionales e internacionales que regulan dichas industrias, tales como: **NOM-256-SSA1-2012, NOM-052-SEMARNAT-2005, NOM-059-ECOL-200, NOM-232-SSA1-2009. NOM-251-SSA1-2009, HACCP, CODEX, PAS 220, ISO 2200, SQF, FSSC 22000, BRC, KOSHER,** entre otras.

CULTURA ORGANIZACIONAL

OBJETIVO

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y rebasar sus expectativas en el Manejo Integral de Plagas, a través del uso de los mejores materiales, productos y técnicas disponibles en el mercado, para el desarrollo de las actividades.

MISIÓN

Somos una empresa especializada en el Manejo Integrado de Plagas en la industria y el hogar, siempre respetuosa del medio ambiente, otorgando el mejor servicio que pueda encontrar.

VISIÓN

Ser la mejor empresa en el Manejo Integral de Plagas en la zona sur sureste y referente nacional, cubriendo los Estados de Veracruz, Tabasco, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas y Campeche, a través del uso de productos y tecnología de vanguardia, buscando siempre la mejora continua.

VALORES

* Profesionalismo
* Experiencia
* Capacidad
* Honestidad
* Atención
* Responsabilidad

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- Manejo Integrado de Plagas: Conjunto de estrategias que usa una gran variedad de métodos complementarios, como son físicos, químicos, mecánicos, biológicos y culturales para un control de plagas.

- Fumigación de granos y espacios delimitados (almacenes, silos, transportes, etc.)
- Control de plagas industrial, residencial y comercial, atendiendo restaurantes, centros de distribución de perecederos y no perecederos, hospitales (públicos y privados), escuelas, centros comerciales, empresas petroleras, transportes especializados, entre otros.
- Asesoría técnica para el control de plagas, orientado al cumplimiento de certificaciones y normas aplicables, de acuerdo al giro del cliente.
- Capacitación en temas relacionados con el control de plagas.
- Comercialización, distribución e instalación de equipos y productos para el monitoreo y control de plagas.
- Control de aves, murciélagos, mamíferos menores, ofidios, entre otros.
- Control de plagas en madera seca (Termitas, Polillas, etc).
- Control de plagas vinculadas a temas de salud (Mosquitos, chinches, garrapatas, roedores, entre otros).

ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES:

- Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V. (Centro de Distribución)
- CAB Logistics – Laboratorios PISA (Industria Farmacéutica)
- Hospital CERACOM (Hospital de Alta Especialidad)
- Holcim APASCO (Industria cementera)
- Halliburton de México (Industria petrolera)
- Aeropuerto de Villahermosa, S.A. de C.V. (Aeronáutica)

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

Somos una empresa responsable en el cumplimiento de las contribuciones municipales, estatales y federales, por lo que contamos con la opinión positiva al corriente en el SAT, IMSS y Secretaría de Planeación y Finanzas estatales.

VENTAJAS COMPETITIVAS AL ELEGIRNOS

1. En **AGMIP** contamos con **todos los permisos oficiales** requeridos por la autoridad competente para la prestación de nuestros servicios y funcionamiento, autorizados para otorgar el servicio en cualquier parte de la república.
2. En **AGMIP** estamos seguros que con nuestros servicios rebasaremos sus expectativas y su problema de plagas será resuelto.
3. En **AGMIP** conocemos la relevancia de las auditorías en control de plagas, por lo que **contamos con todo el soporte documental**, administrativo y operativo para cumplir con todos los requerimientos solicitados.
4. Nuestro **personal** en **AGMIP** está **certificado** en Control de Plagas Urbanas Grado Inocuidad, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales (**CONOCER**), única instancia en la República Mexicana

que tiene la facultad de certificar las capacidades técnicas y competencias laborales.

5. El personal de **AGMIP** tiene como valor fundamental la honestidad por lo que usted tendrá la certeza en la confiablidad de los servicios prestados.

6. En **AGMIP** damos seguimiento integral a los servicios otorgados a nuestros clientes, antes, durante y después del servicio, emitiendo las recomendaciones necesarias para mantener las instalaciones seguras contra las plagas.

7. En **AGMIP** contamos con el **respaldo técnico y profesional** de los **laboratorios fabricantes** de los productos que usamos, **Universidad de Guadalajara** (**UDG**), además de la **National Pest Management Association** (USA) y la **Asociación Nacional de Controladores de Plagas Urbanas**, A.C. (México), **AMOCALI** (Campo Limpio) de los cuales somos socios activos.

8. Nuestra **experiencia conjunta** en el manejo integral de plagas en la industria alimentaria **supera los 10 años** de antigüedad.

9. Las **conferencias** que se impartan a su personal tienen **validez oficial** curricular, ya que contamos con registro como instructores ante la STPS y certificaciones de competencias laborales que nos acreditan como Instructores Capacitadores.

Agradeciendo la oportunidad de servirle, quedo a sus órdenes.

MAEE. RUTH ELVIRA GÁLVAN
Representante Legal

AG Manejo Integrado de Plagas, S.A. de C.V. (TABASCO)

DOCUMENTACIÓN OFICIAL VIGENTE

Licencia Sanitaria, emitida por la Secretaria de Salud

10709

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

A 09/03/2010

NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZON SOCIAL	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A DE C.V
DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO	AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S.A DE C.V
DOMICILIO	CALLE 5, MANZANA 26, LOTE 13
COLONIA. Y/O LOCALIDAD	SANTA ELENA C.P 86126
DELEGACION POLITICA O MUNICIPIO	CENTRO
ENTIDAD FEDERATIVA	TABASCO

LICENCIA SANITARIA No.

0 0 0 3 7

AUTORIZADO PARA:

FUMIGACION Y DESINFECCION DE INMUEBLES

SOLAMENTE SE EFECTUARÁ REPOSICIÓN DE LICENCIA SANITARIA CUANDO HAYA CAMBIO DE: RAZÓN SOCIAL, PROPIETARIO, DOMICILIO Y/O DE GIRO

VENCIMIENTO

MES AÑO

LA PRESENTE LICENCIA ES EXPEDIDA POR TIEMPO INDETERMINADO, DE A-CUERDO A LO ESTABLECI-DO EN EL ARTÍCULO 370 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

LA PRESENTE AUTORIZACION ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE SALUD

DR.ARL/DR.RGL/ING.GGCO

DR. LUIS FELIPE GRAHAM ZAPATA

ESTA LICENCIA DEBERA ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

Personal certificado y capacitado en control de plagas e inocuidad alimentaria.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conocer
conocimiento • competitividad • crecimiento

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales



Otorga

a: ALEJANDRO CRUZ LUNA

con Clave Única de Registro de Población: CULA840408HTCRNL08

Certificado de Competencia Laboral
en el Estándar de Competencia

Manejo integrado de plagas en grado de inocuidad

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencias con clave: EC0303
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 12 de diciembre de 2012

Entidad de Certificación y Evaluación
Universidad del Valle de Atemajac

UNIVA
"SABER MÁS PARA SER MÁS"

El presente se expide en México, D.F., a 04 de febrero de 2014

Folio CONOCER: s8614

Dr. Jesús Alberto Almaguer Rocha
Director General del CONOCER

No. 538281

Este certificado es una reexpedición del documento originalmente impreso en la fecha que se indica en el certificado.
El presente se reexpide a petición del interesado el 22/08/2017 para los fines que a él convengan.

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA URBANA DE OCCIDENTE

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conocer
conocimiento · competitividad · crecimiento

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales



Otorga

a: ISRRAEL HERNANDEZ MONTERO
con Clave Única de Registro de Población: HEMI730901HTCRNS10

Certificado de Competencia Laboral
en el Estándar de Competencia

Manejo integrado de plagas en grado de inocuidad

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencias con clave: EC0303
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 12 de diciembre de 2012

Entidad de Certificación y Evaluación
Universidad del Valle de Atemajac

UNIVA

El presente se expide en la Ciudad de México, a 19 de febrero de 2018

Folio CONOCER: 02294218

Dr. Jesús Alberto Almaguer Rocha
Director General del CONOCER

No. 616057

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA URBANA DE OCCIDENTE

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conocer
conocimiento • competitividad • crecimiento

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales



Otorga

a: ARTURO ARCE RODRIGUEZ
con Clave Única de Registro de Población: AERA981127HTCRDR04

Certificado de Competencia Laboral
en el Estándar de Competencia

Manejo integrado de plagas en grado de inocuidad

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencias con clave: EC0303
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 12 de diciembre de 2012

Entidad de Certificación y Evaluación
Universidad del Valle de Atemajac

El presente se expide en la Ciudad de México, a 27 de febrero de 2018

Folio CONOCER: 02910318

Dr. Jesús Alberto Almaguer Rocha
Director General del CONOCER

No. 621400

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA URBANA DE OCCIDENTE

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conocer
conocimiento • competitividad • crecimiento

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales



Otorga

a: SERGIO GARCIA HERNANDEZ

con Clave Única de Registro de Población: GAHS861028HTCRRR07

Certificado de Competencia Laboral
en el Estándar de Competencia

Manejo integrado de plagas en grado de inocuidad

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0303
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 12 de diciembre de 2012
Vigencia del Certificado hasta el 24 de enero de 2017

UNIVA

Entidad de Certificación y Evaluación
Universidad del Valle de Atemajac

El presente se expide en México, D.F., a 24 de enero de 2014

Folio CONOCER: S00008714

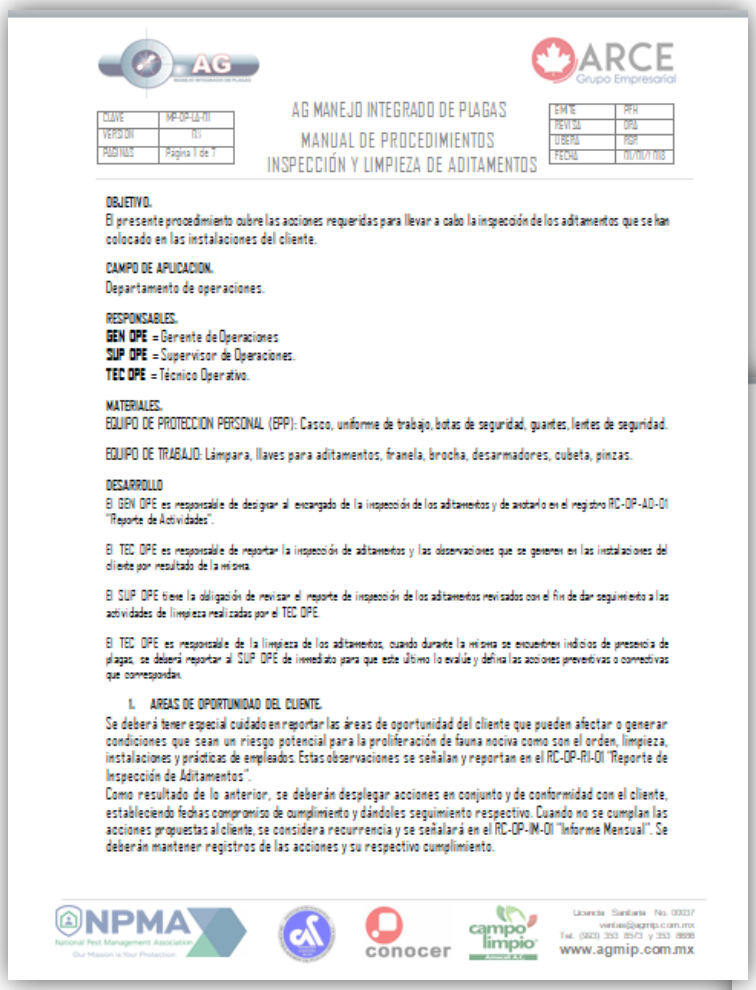
Dr. Carlos León Hinojosa
Director General del CONOCER

No. 177050

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA URBANA DE OCCIDENTE

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

Manuales de Procedimientos del Manejo Integral de Plagas



AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
INSPECCIÓN Y LIMPIEZA DE ADITAMENTOS

OBJETIVO.
El presente procedimiento cubre las acciones requeridas para llevar a cabo la inspección de los aditamentos que se han colocado en las instalaciones del cliente.

CAMPO DE APLICACION.
Departamento de operaciones.

RESPONSABLES.
GEN OPE = Gerente de Operaciones
SUP OPE = Supervisor de Operaciones.
TEC OPE = Técnico Operativo.

MATERIALES.
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP): Casco, uniforme de trabajo, botas de seguridad, guantes, lentes de seguridad.

EQUIPO DE TRABAJO: Lámpara, llaves para aditamentos, franela, brocha, desarmadores, cubeta, pinzas.

DESARROLLO
El GEN OPE es responsable de designar al encargado de la inspección de los aditamentos y de anotarlo en el registro RC-OP-AD-01 "Reporte de Actividades".

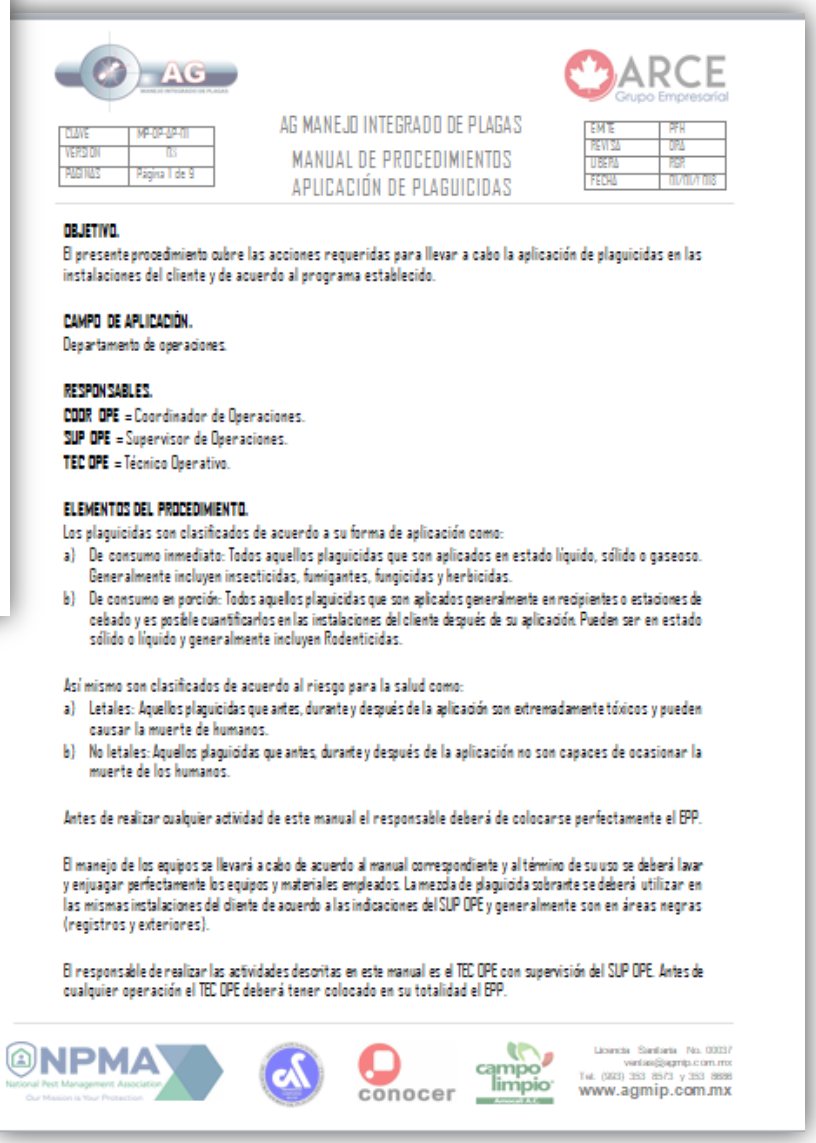
El TEC OPE es responsable de reportar la inspección de aditamentos y las observaciones que se generen en las instalaciones del cliente por resultado de la misma.

El SUP OPE tiene la obligación de revisar el reporte de inspección de los aditamentos revisados con el fin de dar seguimiento a las actividades de limpieza realizadas por el TEC OPE.

El TEC OPE es responsable de la limpieza de los aditamentos, cuando durante la misma se encuentren indicios de presencia de plagas, se deberá reportar al SUP OPE de inmediato para que este último lo evalúe y defina las acciones preventivas o correctivas que correspondan.

1. **AREAS DE OPORTUNIDAD DEL CLIENTE.**

Se deberá tener especial cuidado en reportar las áreas de oportunidad del cliente que pueden afectar o generar condiciones que sean un riesgo potencial para la proliferación de fauna nociva como son el orden, limpieza, instalaciones y prácticas de empleados. Estas observaciones se señalan y reportan en el RC-OP-RI-01 "Reporte de Inspección de Aditamentos".
Como resultado de lo anterior, se deberán desplegar acciones en conjunto y de conformidad con el cliente, estableciendo fechas compromiso de cumplimiento y dándoles seguimiento respectivo. Cuando no se cumplan las acciones propuestas al cliente, se considera recurrencia y se señalará en el RC-OP-IM-01 "Informe Mensual". Se deberán mantener registros de las acciones y su respectivo cumplimiento.



AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

OBJETIVO.
El presente procedimiento cubre las acciones requeridas para llevar a cabo la aplicación de plaguicidas en las instalaciones del cliente y de acuerdo al programa establecido.

CAMPO DE APLICACIÓN.
Departamento de operaciones.

RESPONSABLES.
COOR OPE = Coordinador de Operaciones.
SUP OPE = Supervisor de Operaciones.
TEC OPE = Técnico Operativo.

ELEMENTOS DEL PROCEDIMIENTO.
Los plaguicidas son clasificados de acuerdo a su forma de aplicación como:

a) De consumo inmediato: Todos aquellos plaguicidas que son aplicados en estado líquido, sólido o gaseoso. Generalmente incluyen insecticidas, fumigantes, fungicidas y herbicidas.
b) De consumo en porción: Todos aquellos plaguicidas que son aplicados generalmente en recipientes o estaciones de cebado y es posible cuantificarlos en las instalaciones del cliente después de su aplicación. Pueden ser en estado sólido o líquido y generalmente incluyen Rodenticidas.

Así mismo son clasificados de acuerdo al riesgo para la salud como:

a) Letales: Aquellos plaguicidas que antes, durante y después de la aplicación son extremadamente tóxicos y pueden causar la muerte de humanos.
b) No letales: Aquellos plaguicidas que antes, durante y después de la aplicación no son capaces de ocasionar la muerte de los humanos.

Antes de realizar cualquier actividad de este manual el responsable deberá de colocarse perfectamente el EPP.

El manejo de los equipos se llevará a cabo de acuerdo al manual correspondiente y al término de su uso se deberá lavar y enjuagar perfectamente los equipos y materiales empleados. La mezcla de plaguicida sobrante se deberá utilizar en las mismas instalaciones del cliente de acuerdo a las indicaciones del SUP OPE y generalmente son en áreas negras (registros y exteriores).

El responsable de realizar las actividades descritas en este manual es el TEC OPE con supervisión del SUP OPE. Antes de cualquier operación el TEC OPE deberá tener colocado en su totalidad el EPP.

GALERÍA

















VERACRUZ
Vicente Suarez 199, Col. Chapultepec, Veracruz.
Tel (229) 980 2122
Licencia Sanitaria 2007-30A-142
www.maximocontroldeplagas.com.mx

TABASCO
Calle 5 Mza 26, Lte 13, Fracc. Santa Elena, Villahermosa
Tel: **(993) 353 8573**
Licencia Sanitaria No. 00037
www.agmip.com.mx





SOCIO ACTIVO EN ASOCIACION NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS, A.C.



Asociación Nacional de Controladores de Plagas Urbanas, A.C.

Extiende la Presente

MEMBRESIA 2021

AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, S. A. DE C.V.

Como Socio Activo No. 1083

¡PREPARADOS CUMPLIMOS MEJOR!

Secretario
ING. IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ

Presidente
El RAFAEL ARAMBULA JIMENEZ

Tesorero
MVZ MARIO AGUILAR PARRA

ANCPUAC ASOCIACION NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS, LA MAS IMPORTANTE DE LATINOAMERICA. REPRESENTAMOS LA VOZ UNIFICADA DEL SECTOR ORGANIZADO DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS PERSIGUIENDO SIEMPRE PROTEGER DE LA MEJOR FORMA; LA SALUD PUBLICA, LOS BIENES Y LA PROTECCION DEL ENTORNO.

No. FOLIO: 007



NPMA
National Pest Management Association
Our Mission is Your Protection

CERTIFICATE
OF MEMBERSHIP

Presented to

AG Manejo Integrado de Plagas, S.A. de C.V.

Member 2021-2022

Attested:

Dominique Stumpf, NPMA Chief Executive Officer

The National Pest Management Association (NPMA), a non-profit organization with more than 5,500 members from around the world, was established in 1933 to support the pest management industry's commitment to the protection of public health, food and property. This commitment is reflected both in the continuing education of pest management professionals and the dissemination of timely information to homeowners and businesses.

SOCIO ACTIVO EN AMOCALI, A.C.

Amocali, A.C. otorga la presente:

Constancia

A la empresa:

AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS S.A. DE C.V.

Por su afiliación al plan de manejo de Amocali, A.C. con número de registro 09-PMR-VI-0039-2011 durante el año **2021** .

ING. VÍCTOR MANUEL CELAYA DEL TORO
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR GENERAL

FOLIO: AFIL-2101/06/AMO

VIGENCIA AL: 31 de diciembre de 2021

ENTREGA DE RESIDUOS PELIGROSOS

SATAB

MANIFIESTO DE ENTREGA, TRANSPORTE Y RECEPCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

SEMARNAT

SAGHM OR.126150

1-Núm. de registro ambiental: AMIZP0403030 | 2- Núm. de manifiesto: 9209 | 3- Página:

4- Nombre o razón social del centro de acopio: AG MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS S.A. DE C.V.

Domicilio | Código postal: 8128 | Calle: CALLE 5 MZA 26 | Núm. Ext. | Núm. Int.

Colonia: FRACC. SANTA ELENA | Municipio o Delegación: VILLAHERMOSA | Estado: TABASCO

Teléfono: 9933539573 | Correo electrónico:

5- Identificación de los residuos

Núm. de manifiesto	Nombre del residuo	Clasificación C	R	E	T	I	B	M	Envase Tipo	Capacidad	Cantidad (kg / ton / lt)	Etiqueta SI	No
	Solidos impregnados con plaguicidas				X				Granel	----------	5.4 kg	X	

6- Instrucciones especiales e información adicional para el manejo seguro:
USO DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL ADECUADO

7- Declaro bajo protesta de decir verdad que el contenido de este lote está total y correctamente descrito mediante el núm. de manifiesto, nombre del residuo, características cretib, debidamente envasado y etiquetado y se han previsto las condiciones de seguridad para su transporte de acuerdo con la legislación vigente.

Nombre y firma del responsable: Wendy Marlen Bolivar Pedrero | Fecha: 18 JUNIO 2021 | Sello:

8- Nombre o razón social del transportista: ADOLFO BOLIVAR NIÑO

9- Núm. de autorización de la SEMARNAT: 4-3-PS-I-53-2012 | 10- Núm. de permiso S.C.T.: 0407BONA070220122303001001

11- Tipo de vehículo: MEDIO LUZU ELF | 12- Núm. de placa: 3ZSEP4

Domicilio | Código postal: 24110 | Calle: 35 | Núm. Ext. 271-A | Núm. Int.

Colonia: FATIMA | Municipio o Delegación: CD. DEL CARMEN | Estado: CAMPECHE

Teléfono: 938 382 1297 | Correo electrónico: recepcion@satab.mx

ADOLFO BOLIVAR NIÑO
TRANSPORTISTA
Calle 35 No. 271 A Col. Fátima, 24110
Ciudad del Carmen, Campeche.
Tel.: 01(938) 382 1297
AUT. SEMARNAT 4-3-PS-I-53-2012

13- Ruta del centro de acopio hasta su entrega: --VILLAHERMOSA- CENTRO DE ACOPIO

14- Declaro bajo protesta de decir verdad que recibí los residuos peligrosos descritos en el manifiesto para su transportación a la empresa destinataria señalada por el centro de acopio. ALVARO NARANJO BAUTISTA 18/06/2021

Nombre y firma del responsable: _____ | Fecha: | Sello:

15- Nombre o razón social del destinatario: LIDIA NELLY SOLIS HERRERA

Domicilio | Código postal: 86280 | Calle: Calle 1, Parque Industrial DEIT | Núm. Ext. 38 | Núm. Int.

Colonia: Ra. Anacleto Canabal | Municipio o Delegación: Centro | Estado: Tabasco

Teléfono: 800 77 SATAB (7 2822) | Correo electrónico: recepcion@satab.mx

16- Núm. de autorización de la SEMARNAT: 27-II-154D-2014 | ASEA: 27-ASEA-CA-RP-007-19

LIDIA NELLY SOLIS HERRERA
SERVICIOS ANTICONTAMINACIÓN DE TABASCO
CENTRO DE ACOPIO
AUT. SEMARNAT 27-II-154D-2014

17- Nombre y cargo de la persona que recibe los residuos: RECIBIMOS LOS RESIDUOS DESCRITOS EN LA SECCION 5

18- Observaciones:

19- Declaro bajo protesta de decir verdad que recibí los residuos peligrosos descritos en el manifiesto. ING. ABRAHAM VARGAS SOLIS 18/06/2021

Nombre y firma del responsable: _____ | Fecha: | Sello: